



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 1

EDICTO

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.
Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 281/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis Javier Crespo Cruz y José Emilio Martínez Hernando, contra la empresa Mantenimiento de Instalaciones Vofase S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva

Acuerdo estimar el recurso de reposición interpuesto contra auto de 1 de octubre de 2014, dejando sin efecto el mismo.

Con carácter previo a despachar ejecución requiérase a la parte ejecutante a fin de que concrete las cuantías en virtud de las cuales solicita el despacho de ejecución.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que contra ella cabe interponer recurso de suplicación en base a lo dispuesto en el artículo 191.4 d) 1º de la L.J.S.

Así lo acuerda, manda y firma, doña Pilar Elena Sevilleja Luengo, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mantenimiento de Instalaciones Vofase S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 15 de mayo de 2015.- La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º I.-4895